



SESIÓN ORDINARIA N° 0229

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintidós de setiembre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.IV
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
ARTÍCULO V MOCIONES

ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0228.**

Regidora Suplente Allen Mora: En la página 4, realiza una corrección.

Regidor Hidalgo Salas: En la página 23, punto número 25, de una propiedad en Cairo, quisiera externar mi preocupación por la decisión que tomamos, porque nosotros aquí aprobamos como 30 metros a un señor de Apellido Murcia, también aquí por el lado de la Petrolera, el Coco, se le dio el visto bueno a un camino que no reúne las condiciones, no sé cuánto mide ese camino porque el informe no está insertado en el acta, pero me parece que estamos incurriendo, no sé cómo llamarlo pero tenemos que tener cuidado con eso, en algún momento aprobamos para unos, y no sé si para otros, hay otro camino que no hemos ido a ver que es aquí Palmiras que la gente ocupa que se declare público, y extrañamente a ese camino se le metió iluminación, ¿Cuál es el problema que hay, para que a algunos le pongan iluminación y a otros no?.

Regidor Castillo Valverde: Indica que si entiende la intervención del compañero Osvaldo, los casos son diferentes, en el caso del Coco es un camino donde había un asentamiento de años, en el caso de aquí abajo también, en Palmiras ya se fue hacer la inspección, y si pusieron la luz porque contaban con un plano y engañaron al ICE, en este caso como regidores tenemos que tener cuidado, y no dejarnos engañar. Si se quisiera urbanizar tiene que hacerse conforme a la ley.

Síndica Marín Carmona: Indica que lo que ella tiene entendido es que esa es una finca de una sola persona, y que dentro de la finca abrió un camino y ahora está loteando, no es posible que la Municipalidad beneficie a una sola persona cuando esta es la que debe entregar a la municipalidad las calles y aceras debidamente conformadas.

Presidente Umaña Ellis: Aquí está la recomendación que todavía no se acepta el recibimiento de la calle.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0228.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0147.**

Síndica suplente Camareno Álvarez: En la pág. 3, con respecto a la pregunta que hago al Señor Presidente, es para saber si esa convocatoria la hizo el Concejo al ICE o la Alcaldía al ICE, porque usted estaba cuando se tomó el acuerdo. La idea de hacer esta pregunta, no es para que usted me la responda a mí, porque en realidad yo estaba aquí cuando se tomó el acuerdo, la idea es que el pueblo sepa, se dé cuenta que fue el Concejo Municipal que la convocó, en esa parte deberíamos de ser más claros con el pueblo.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: En la página 5, y 10 se hace las correcciones indicadas en el acta extraordinaria 147.

Regidora Rios Myrie: Don Carlos disculpe, pero Dinorah no puede digitar textualmente todo lo que las personas hablan, eso de Jeffrey fue un montón.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Estoy completamente de acuerdo con usted, la grabadora me la pusieron muy cerca, pero hay frases que después se mal interpretan.

Regidor Hidalgo Salas: En esa misma intervención de Don Jeffrey, en el renglón 5, donde Jeffrey externo que “la Alcaldía funge como parte del Concejo Municipal, así lo estipula el artículo 2 del Código Municipal”, el artículo 2 no dice eso, el artículo correcto es el 12, y la Alcaldía pertenece al Gobierno Local no al Concejo Municipal. Procede a leer el artículo 12 del Código Municipal.

Regidor Castillo Valverde: Indica que entiende la preocupación de las asociaciones de desarrollo, pero me preocupa que quieran manipular las sesiones, siento que hay varios personajes que se están aprovechando de este movimiento para la política.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que hay que tener cuidado porque las sesiones las manejamos nosotros, y las decisiones somos nosotros las que las tomamos, y debemos de tener cuidado con eso.

Regidor Davis Bennett: Consulta al Presidente Umaña Ellis, si en el acuerdo en el cual se convocó al ICE, se está tomando en cuenta a la Unión Cantonal, ya que como Presidente de la Unión Cantonal, debo y tengo que darle todo el respaldo, somos apolíticos, no va haber ninguna agrupación con fines políticos.

Síndico Gómez Rojas: Indica que estamos haciendo alianza con las fuerzas vivas, los taxistas, sindicatos de empleados públicos y otros, estamos preocupados por las cosas que no se están dando, aquel día Don Jeffrey señalaba los gritos, pero los gritos míos son de desesperación de ver que no camina nada, no sé si ustedes ha sentido lo mismo, hemos ido a comunidades y no hemos mostrado la bandera política, hemos trabajado por las comunidades, y cuando es momento de participar en una campaña política a cada uno le toca su línea y su partido, la lucha comunal no se vende ni se entrega, busca sus objetivos.

Síndica suplente Camareno Álvarez: En la misma página 11, Jeffrey dijo que ser político no es gritar, pero acá quienes más gritamos somos Julio y yo, yo no caigo en las promesas, y en cuanto a toda la intervención de Don Jeffrey todo el mundo guardo silencio y todo el mundo lo escucho, habla suavemente y en ningún momento usted Don Jeffrey fue interrumpido, no puede decir que cada cinco segundos se le interrumpe.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Para mí la política no es venir a pegar cuatro gritos y golpear la mesa. Indica también que se cambie la palabra particular por oficial en la página 11, y no como decía Don Alexis que era algo personal.

Presidente Umaña Ellis: Para que sea oficial tiene que tener el visto bueno del Concejo Municipal.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: El taxi que se solicitó no se utilizó ese día.

Regidor Davis Bennett: En la página 09, la pregunta que hace Don John respecto a si va a invitar a la Unión cantonal, me puede aclarar si se les va a invitar o más bien si se les va a convocar. Si fuese el caso me gustaría que me envíen una nota para asistir.

Regidor Castillo Valverde: Recuerde don Roger que las comisiones especiales se puede solicitar la participación o incorporación de personas ajenas al municipio, las cuales tendrán voz

pero no voto, y al invitar cada vez más personas la comisión de hace más grande y va ser más difícil trabajar.

Regidor Davis Bennett: Bueno se va a invitar o no se va a invitar.

Presidente Umaña Ellis: Se invitó al Frente Común para una reunión con la Comisión Municipal del PH-Reventazón.

Regidor Davis Bennett: Si no veo una carta de invitación para la Unión cantonal, recuerde que el Frente Común es un apéndice de la Unión Cantonal. Lo que no quiero yo es que el día de mañana el Frente común diga que la Unión cantonal no está presente apoyándolos.

Regidor Hidalgo Salas: El Frente Común tiene validez, no tiene por qué estar representado por la Unión cantonal.

Regidora Rios Myrie: Solicita moción de orden. Ya es suficiente el tema está más que discutido, Don Roger es Presidente de la Unión cantonal, qué más quieren.

Regidor Davis Bennett: Ahorita yo soy un regidor aquí.

Regidora Rios Myrie: Si va a invitarlos dígame a Roger, sino de por agotado el tema.

Presidente Umaña Ellis: Aquí en el acta está claro es el Frente Común y la Comisión del PH-Reventazón.

Regidora Rios Myrie: Me parece Don Carlos que le falta autoridad, ya se discutió el tema, delo por agotado.

Síndico Gómez Rojas: ¿Cuál es la preocupación (...)?

Regidora Rios Myrie: Disculpe ya se agotó el tema, moción de orden Julio está hablando y sigue redondeando sobre el tema.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0147.

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA

1.-Oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS, dirigida al Concejo Municipal, que textualmente cita:

Siquirres, 17 de setiembre de 2014.

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres.

Respetables señores:

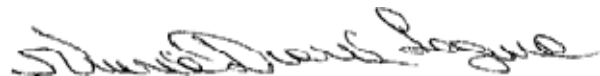
La Junta Directiva del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres, preocupados por la situación financiera por la que atraviesa este Municipio y, por las sumas que aún debe a sus Trabajadores, donde todavía se les queda adeudando la Anualidad del año 2014; que a la fecha no se ha podido incorporar dicha Anualidad al salario de cada Trabajador por no tener suficiente contenido económico.

ACORDO: Solicitarle a la Señora Alcaldesa de este Municipio realizar las consultas pertinentes ante la Auditoría Interna y ante la Contraloría General de la República de que si la Administración Municipal está actuando dentro del Marco Legal al girar a la Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Siquirres el Aporte Patronal porcentual acordado del Trabajador Interino afiliado a este, el cual es el aporte adelantado del Auxilio de Cesantía del trabajador y que el mismo según la Ley de Asociaciones Solidaristas debe ser entregado junto con el ahorro personal y el respectivo rendimiento una vez que el trabajador interino deja de laborar para el Municipio, ya sea por renuncia, despido por justa causa o sin justa causa o retiro del trabajador por invalidez o vejez, (el subrayado es nuestro), no omitimos manifestar que no estamos en desacuerdo que el trabajador Interino sea afiliado a dicha Organización y sabemos que le asiste en derecho a que se les practique el rebajo de sus aportes personales, no así el aporte mensual del patrono, toda vez que en un eventual despido de un trabajador interino con justa Causa; la Asociación Solidarista deberá, según Ley, entregar al afiliado el aporte patronal acumulado, sus ahorros, más los rendimientos correspondientes, además esta práctica falta a las normas y procedimientos del quehacer Municipal o sea Pago de Prestaciones Legales Vía Presupuesto y su estudio. Esta Organización con fecha 02 de junio del presente año le transcribió el acuerdo a la Alcaldía Municipal, donde como siempre en un incumplimiento a Nuestra Constitución Política y las Leyes; no ha querido darnos el Derecho a la Respuesta. También podemos manifestar que en este mismo sentido se le han girado varias notas; como la de fecha 23 de junio 2014 donde se le da acuse de recibido y respuesta al oficio DA-4-6312-2014 esté relacionado al mismo tema y, con fecha 21 de julio de 2014 esta Organización le presenta a esta Alcaldía Municipal el reclamo al Derecho Constitucional a la "Respuesta" pero a la fecha no hemos podido obtener el cumplimiento al deber que la Ley le impone.

Por considerar esta Organización Sindical que no lleva sustento Legal el actuar de la Administración en el sentido de girar por adelantado el Aporte Patronal del Personal Interino a la Asociación Solidarista, (Artículo 118 Código Municipal), Es que:

Solicitamos con todo respeto a ese Honorable Concejo Municipal; que por mediar Recursos de la Hacienda Pública; se tramita ante la Contraloría General de la República la consulta antes presentada.

NOTIFICACIONES: A MI PERSONA EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS LUGAR DONDE LABORO



Nuria Davis Segura,
Unión de trabajadores Municipales de Siquirres
CC/Archivo.

ACUERDO: N°26543-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA/SECRETARIA DEL SINDICATO UTRAMUS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

2.-Oficio número AF-CM-SIQ-016-2014 que suscribe la señora Eugenia González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, en la cual indica que por indicación del señor Presidente Municipal, la secretaria Municipal, le remitió el acuerdo N°26399, el cual corresponde al traslado que hiciera ese Honorable Concejo Municipal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del oficio N°DA-4-6775-2014 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, respecto a la propuesta de cobro por concepto de Servicio de Recolección de Basura al poblado de Santo Domingo y alrededores, según estudio efectuado por el Licenciado Kendral Allen Maitland.

ACUERDO: N°26544-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS

JURÍDICOS EL OFICIO NÚMERO AF-CM-SIQ-016-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA EUGENIA GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

3.-Oficio número LRSCP-C04-10-2014 que suscribe el Msc. Marvin Mancía Elizondo, /Director del Centro Educativo Liceo Rural de San Carlos de Pacuarito solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de las siguiente personas como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de San Carlos de Pacuarito.

✚ ELVIN MORALES TREJOS	CÉD: 6-235-434
✚ JORGE DELGADO VÁSQUEZ	CÉD: 5-113-934
✚ JEANNETTE MARÍA BRENES BRENES	CÉD: 1-424-149
✚ ZENEIDA MORA MORA	CÉD: 5-137-784
✚ YADIRA VALENCIA DÁVILA	CÉD: 7-141-566

ACUERDO: N°26545-22-09-2014

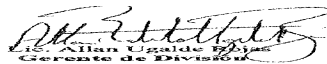
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE DEL LICEO RURAL DE SAN CARLOS DE PACUARITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

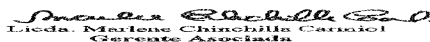
4.-Se conoce resolución DCA-653-2014 que suscriben el Lic. Allan Ugalde Rojas/Gerente de División, Licda. Marlene Chinchilla Carmiol/Gerente Asociada, Lic. Elard Gonzalo Ortega Pérez/Gerente Asociado, del área de División de Contratación Administrativa, en referencia al procedimiento 2014LA-000005-01, de recurso interpuesto por Asfaltos Laboro, S.A. en contra de acto que declaro infructuosa de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000005-01, promovida por la Municipalidad de Siquirres, en el cual su **Por Tanto** indica textualmente:

POR TANTO

De conformidad con el expuesto y lo dispuesto en los articulo 182,183 y 184n de la Constitución Política; 87 y siguientes de la Ley de Contratación Administrativa y 63 de la Ley General de la Administración Publica, se resuelve: DECLARAR CON LUGAR el recurso de apelación por el ASFALTOS LABORO, S.A. en contra del acto que declaro infructuosa la Licitación Abreviada N°2014LA-000005-01 promovida por la Municipalidad de Siquirres para contratar el mantenimiento y rehabilitación de la red vial cantonal de Siquirres. 2) De conformidad con lo indicado en el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa, se da por agotada la vía administrativa.

Notifiquese.


Lic. Allan Ugalde Rojas
Gerente de División


Licda. Marlene Chinchilla Carmiol
Gerente Asociada


Lic. Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado

Estado y redacción: Licda. Suraya Zoghbi Pitt
FIGORZA/MCHIC/AVE
N°: 26545 (DCA-2434-2014)
N°: 18336, 18689, 18733, 19083, 20296, 20453, 20823, 21048
C#: 2014002182-2



ACUERDO: N°26546-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA RESOLUCIÓN DCA-653-2014 QUE SUSCRIBEN EL LIC. ALLAN UGALDE ROJAS/GERENTE DE DIVISIÓN, LICDA. MARLENE CHINCHILLA CARMIOL/GERENTE ASOCIADA, LIC. ELARD GONZALO ORTEGA PÉREZ/GERENTE ASOCIADO, DEL ÁREA DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EN REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO 2014LA-000005-01. PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

5.-Se conoce Cédula de Notificación de la resolución de las catorce horas con treinta y cinco minutos, del dieciséis de setiembre del 2014 del T. Contencioso ADM.ANEXO A(1027) II CIR.JUD.SJ, del expediente 14-006746-1027-CA-4, Proceso Jerarquía Impropia(Municipalidad), Actor/A, Yelgi Lavinia Verley Knight, Demando/A. Municipalidad de Siquirres, en la cual se le previene al Concejo Municipal de Siquirres se sirva aportar I. copia certificada del veto interpuesto por la Alcaldesa Municipal contra el acuerdo número 26222, de la Sesión Ordinario 220, siendo que la copia que fue aportada y consta en autos se encuentra incompleta, desordenada e ilegible II. Copia certificada del acuerdo 25845, tomado por el Concejo Municipal de Siquirres. Para lo anterior se concede un plazo Máximo de Cinco Días Hábiles.

ACUERDO: N°26547-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A REMITIR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR EL T. CONTENCIOSO ADM.ANEXO A (1027) II CIR.JUD.SJ, EN REFERENCIA AL EXPEDIENTE 14-006746-1027-CA-4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.-Oficio número ICE-MSI-65400-007-2014 que suscribe el Ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, al Concejo Municipal en respuesta al oficio S.C. 704-14, en la cual indica que al amparo de la cláusula 3.3 del convenio de Cooperación y con base en los cuarenta y cuatro(44) oficios municipales recibidos, se tiene registrado que durante el periodo Noviembre 2011 a Setiembre del año 2014, el Municipio ha retirado un total de 47,619.74 m³, de los cuales 44,552.75 m³ corresponden a lastre y 3,066.99 m³ fueron agregados.

ACUERDO: N°26548-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO ICE-MSI-65400-007-2014 QUE SUSCRIBE EL ING. L. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR CONVENIO 389-11, AL CONCEJO MUNICIPAL EN RESPUESTA AL OFICIO S.C. 704-14, A LA COMISIÓN MUNICIPAL PH-REVENTAZÓN Y A FRENTE COMÚN CANTONAL DE ASOCIACIONES SIQUIRRES.

7.-Oficio sin número que suscribe el señor Ing. Juan Carlos Mora Ramírez/Gerente, Depto. Servicios Técnicos de DOLE, dirigido al Concejo Municipal y comisión de Asuntos Jurídicos, en asuntos Criterio Jurídico sobre declaratoria de calles y Caminos Públicos, Cuadrante Porvenir.

ACUERDO: N°26549-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ING. JUAN CARLOS MORA RAMÍREZ/GERENTE, DEPTO. SERVICIOS TÉCNICOS, DOLE, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

8.-Oficio sin número que suscribe la MSc. Cecilia Barker Neil/ Directora de la Escuela Tobías Vaglio, solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de la siguientes personas como miembros de la Junta Educación Escuela Tobías Vaglio.

✚ **RODRIGO BONILLA HERNÁNDEZ**
✚ **ANGÉLICA MARÍA CARRILLO DIZ**

CÉD: 1-426-285
CÉD: 5-332-853

ACUERDO: N°26550-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9.-Oficio sin número que suscribe la señora Yamileth García Sojo y la señora Margarita Araya Campos, miembros de la Asociación solicitando al Concejo de Distrito de Siquirres el visto bueno, para realizar un baile en el salón multiusos de Guayacán, ubicado al costado oeste de la Plaza de deportes de Guayacán de Siquirres dicha actividad se llevara a cabo los días 25 y 26 de octubre del presente año, para lo cual solicitan una patente temporal de licores, se adjunta copia del acta del Concejo de distrito de Siquirres, dando el visto bueno.

ACUERDO: N°26551-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILABLE QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PROMEJORAS GUAYACÁN, SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1.-Presidente Umaña Ellis: Indica que se tiene que tomar el acuerdo para convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 25 de setiembre 2014, para ver como punto único análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario para el periodo 2015.

ACUERDO: N°26552-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 25 DE SETIEMBRE 2014 AL SER LAS 5:15 P.M., EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO “APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA ESE MISMO PERIODO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Regidor Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día jueves 25 de setiembre 2014, al ser las 4:00 p.m. con el fin de realizar el análisis final del presupuesto, en la Sala de sesiones, y se solicite la presencia de la señora Contadora Municipal.

ACUERDO: N°26553-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA CONTADORA MUNICIPAL LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS-CONTADORA MUNICIPAL PARA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL DÍA JUEVES AL SER LAS 4:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA ANÁLISIS FINAL DEL PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2015.

3.-Presidente Umaña Ellis: Indica que con el fin de que la redacción del acta de Presupuesto, se pueda trabajar solicita tomar acuerdo para que se autorice a la señora Secretaría para el cierre

de la Oficina de la Secretaría el día viernes 26 de setiembre del año en curso, en otras palabras para que no se atienda al público y ese día, y se dediquen a la confección del acta para que salga en tiempo, y se comunique a la administración.

ACUERDO: N°26554-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CERRAR LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 26 DE SETIEMBRE 2014, PARA LA CONFECCIÓN DEL ACTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2015. COMUNÍQUESE A LA ALCALDÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO V
MOCIONES**

1.-Moción presentada por el señor Regidor Carlos Umaña Ellis, que textualmente cita:



Siquirres 22 de setiembre 2014

Moción para utilizar las utilidades de los Festejos 2006 para la clínica del dolor

Presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis.

Considerando:

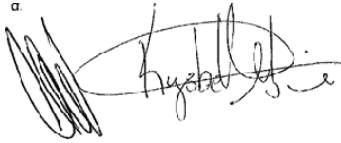
1. Que con fundamento en el inciso b) del artículo 27 del código Municipal presento ante el concejo la siguiente Moción.
2. Que la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos nos obliga a manejar los fondos públicos con eficiencia.
3. Que esos recursos de las utilidades de los festejos fueron acordados en favor de la Clínica del Dolor desde el 2006 y desde esa fecha engruesan el superávit específico.
4. Que esos recursos se presentan reiteradamente en las liquidaciones presupuestarias aumentando el superávit y la Clínica del Dolor de Siquirres es el beneficiario original de las utilidades pero no opera y tampoco gestiona el retiro de los recursos.
5. Que la Municipalidad está facultada por Ley para suscribir convenios con otras instituciones y órganos del sector público por ejemplo la CCSS Sucursal Siquirres y estos convenios deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

Por lo tanto:

Propongo la siguiente moción:

Que el Concejo Municipal tome acuerdo de direccionar las utilidades de los Festejos Populares 2006(alrededor de 11.5 millones de colones), para que mediante un convenio formal sean utilizados en la adquisición de equipamiento tales como, sillas de ruedas, camas ortopédicas y otros similares, para ser utilizados en el **CAIS**, para cuidados paliativos. Se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Respaldan la Moción:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Indica que está de acuerdo en la moción pero que se especifique en la moción que sea utilizados en el CAIS, para cuidados paliativos

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción.

ACUERDO: N°26555-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DIRECCIONAR LAS UTILIDADES DE LOS FESTEJOS POPULARES 2006(ALREDEDOR DE 11.5 MILLONES DE COLONES), PARA QUE MEDIANTE UN CONVENIO FORMAL SEAN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TALES COMO, SILLAS DE RUEDAS, CAMAS ORTOPÉDICAS Y OTROS SIMILARES, PARA SER UTILIZADOS EN EL CAIS, PARA CUIDADOS PALIATIVOS. SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARE ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Moción presentada por el señor Regidor Carlos Umaña Ellis, que textualmente cita:



Siquirres 22 de setiembre 2014

Moción para autorizar un Addendum al contrato de alquiler del edificio para operar la Sala de Sesiones

Presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis.

Considerando:

1. Que está por vencerse el contrato de arrendamiento de la Sala de Sesiones originalmente autorizado por cuatro meses.
2. Que no hay alternativas favorables en el distrito central para que este Concejo Municipal pueda sesionar.
3. Que el arrendador del inmueble ofrece no aplicar el aumento de Ley al que tendría derecho según la Ley de Arrendamiento.
4. Que el artículo 200 del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa permite realizar un ajuste tanto en precio como en plazo que no exceda el 50% del monto y del plazo originariamente contratado.

Por tanto:

Propongo la siguiente Moción:

Que el Concejo Municipal tome el acuerdo de autorizar un Addendum al contrato de arrendamiento del espacio en que se realiza las sesiones por un plazo de dos meses.

Respaldan la Moción:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción.

ACUERDO: N°26556-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DE AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR ADDÉNDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO EN QUE SE REALIZA LAS SESIONES POR UN PLAZO DE DOS MESES. BASADOS EN EL ARTÍCULO 200 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PERMITE REALIZAR UN AJUSTE TANTO EN PRECIO COMO EN PLAZO QUE NO EXCEDA EL 50% DEL MONTO Y DEL PLAZO ORIGINARIAMENTE CONTRATADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE. DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el regidor Hernández Sáenz **Justifica** su voto en contra indicando textualmente que “él no estuvo de acuerdo con la aprobación del cartel de licitación y en otras ocasiones lo he manifestado, el señor Ballestero Umaña **Justifica** su voto en contra indicando textualmente que “La vez pasada manifesté claramente porque era que no estaba de acuerdo estar sesionando aquí” El regidor Hidalgo Salas **Justifica** su voto negativo indicando textualmente “estuve en contra que se invirtieran fondos públicos en un edificio privado teniendo, habiendo un acuerdo del Concejo para construir la Sala de sesiones en la antigua Bodega Municipal, esa parte me gustaría que conste en actas porque existe dicho acuerdo para la construcción de la Sala de sesiones sea en la Bodega Municipal.”

Presidente Umaña Ellis: Indica que hay que tomar acuerdo para el pago de taxi, al lado de Pacuarito.

ACUERDO: N°26557-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DEL 2014, QUE SE TRASLADAN PARA LA ZONA DE LA PACUARITO, POR PAGO DE CAJA CHICA QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

Síndico Gómez Rojas: Que quede en actas que anteriormente me quería referir a la moción, para los equipamientos para la clínica del dolor, quería colaborar con la moción, porque se bien cómo opera la clínica del dolor, la clínica del dolor también se refiere a visitas domiciliarias, por una u otra razón que no pueden llegar a la clínica, pero vea don Carlos cuando presente una moción dele oportunidad a los síndicos, porque por eso somos parte del frente común.

Regidor Davis Bennett: Solicita una alteración al orden del día ya que tenemos el día de hoy la presencia del señor Manuel Salas.

ACUERDO: N°26558-22-09-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL SEÑOR LIC. MANUEL SALAS, JEFE DE DELEGACIÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Lic. Manuel Salas Corrales: Indica que ingreso el 01 de setiembre de este año, abogado, como y que esta para serviles, y atender ciertas circunstancias que se dan en el cantón. Manifiesta que para contactarlo lo pueden hacer al número telefónico: 8824-03-23, el correo institucional es manuel.salas@fuerzapublica.go.cr. Solicita que se le pueda enviar copia de las actas por correo electrónico.

Se deja constancia que los señores regidores manifiestan algunas problemáticas del cantón, de igual forma se ponen a la disposición de cualquier colaboración, y le dan la bienvenida.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA